

**ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de ADACEA, se convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrar el próximo día 12 de junio de 2026, viernes, a las 16:45 horas en primera convocatoria y a las 17:15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Adaceca en calle Petrer Local 2 de San Vicente del Raspeig. Orden de día:

1. Lectura del acta anterior y aprobación si procede.
2. Informe de gestión de la Junta Directiva, Memoria de actividades y Cuentas Anuales del año 2025. Aprobación si procede.
3. Presentación del proyecto de actividades y presupuesto económico para el año 2026. Aprobación si procede.
4. Propuesta de modificación de estatutos y aprobación si procede
5. Propuestas, preguntas y sugerencias.

Esperamos vuestra asistencia y participación. Es de vital importancia para el cambio de estatutos. **Nos gustaría que asistieras, pero si no pudieras, necesitamos que nos envíes la representación firmada, bien con firma electrónica por mail o bien en papel o escaneada por WhatsApp, gracias.**

Alicante, 27 de Mayo de 2026



Mª Carmen Ferrer Montalbán
Presidenta

Yo..... con
DNI, al no poder asistir personalmente a la Asamblea
General Ordinaria de ADACEA Alicante del día 12 de junio de 2026, delego mi voto en
D./Dñacon DNI
....., para que pueda decidir en mi nombre.

PROPUESTA DE CAMBIOS PARA LOS ESTATUTOS ASAMBLEA GENERAL 12 DE JUNIO DE 2026

Art. 4º FINES

Dónde decía:

- Promover y favorecer la activación e inserción/reinserción laboral, fomentando acciones formativas y ocupacionales que potencien el nivel de empleabilidad de las personas con daño cerebral adquirido.

Ahora dice:

- Promover y favorecer la activación e inserción/reinserción laboral, fomentando acciones formativas y ocupacionales que potencien el nivel de empleabilidad de las personas con daño cerebral adquirido **bajo el principio de igualdad de oportunidades.**

Se añade los siguientes fines:

- Promoción y fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- La entidad se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, integrando sus principios de sostenibilidad, equidad e inclusión en todas sus líneas de actuación y proyectos, contribuyendo a un desarrollo social, económico y ambiental más justo y sostenible.